

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 8 de julio de 2024

Piden crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio

Climático

- Será un órgano especializado de la Semarnat sobre reacción y alerta para la seguridad y atención de efectos adversos al cambio climático

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, con el propósito de crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático (Congsacc), a fin de dar alerta y atención a los efectos de este fenómeno.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, tiene por objeto la creación de un órgano especializado desconcentrado y definir sus funciones, responsabilidades y procedimientos generales sobre reacción y alerta institucional para la seguridad y la atención de los efectos adversos al cambio climático en su carácter de emergencia para México.

La propuesta, reforma el artículo 40 y adiciona una fracción VI al artículo 3° de dicho marco legal, para crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático, que estará subordinado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y se regirá por su reglamento interior aprobado por el Presidente de República.

Puntualiza que el Congsacc estará conformado por las personas integrantes de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, los titulares de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, una persona representante de cada uno de los sectores que forman parte del Consejo de Cambio Climático, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, juventudes, social-ambiental, así como los titulares de las comisiones de cambio climático del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Añade que será presidido por la persona titular de la Semarnat y sesionará de forma anual, para revisar las condiciones de vulnerabilidad y gestión de riesgos climáticos del país y de forma extraordinaria cuando se presenten emergencias relacionadas con los efectos adversos del cambio climático, a fin de proponer y elaborar planes de atención, respuesta inmediata y protección civil, mismos que serán coordinados por la Semarnat, en colaboración con la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Entre las competencias que tendrá el nuevo organismo están dictar medidas contra el cambio climático tendientes a prevenir y combatir los efectos nocivos del deterioro ambiental y el equilibrio ecológico, la contaminación ambiental, y la reducción de los gases de efecto invernadero, las cuales serán revisadas por el Congreso de la Unión.

También, dictaminar los planes y medidas presentadas por las autoridades correspondientes para atender las declaratorias de Emergencia, protección de los derechos humanos durante situaciones de contingencia y riesgos derivados de los efectos adversos al cambio climático.

Además, reconocer los impactos y riesgos diferenciados sobre grupos vulnerables y establecer medidas específicas para la protección de sus derechos humanos, aprobar y publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a través de la Semarnat las declaratorias de Emergencia.

Asimismo, el Congsacc deberá revisar y hacer recomendaciones conforme la evidencia científica sobre las solicitudes de declaratorias de Emergencia que reciba la Semarnat que atenten contra la seguridad nacional.

“Promoverá y apoyará la creación e implementación de las instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos técnico-operativos de servicios y logística para prevenir y atender la eventualidad de un riesgo relacionado con el cambio climático o el peligro que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad climática”, enfatiza la iniciativa.

Aunado a lo anterior, el nuevo organismo tendrá que difundir los resultados de los trabajos que realice, así como toda la información pública que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de una cultura climática, ordenar medidas para la actualización del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático y para el aprovechamiento, conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos que resulten estratégicos para los procesos de adaptación, mitigación y resiliencia.

De igual modo, podrá elaborar, publicar y difundir un informe anual sobre los riesgos sociales, económicos, sanitarios, ambientales y para la seguridad nacional derivados de este fenómeno, hacer recomendaciones sobre los ejercicios presupuestales anuales con el objeto de orientar y asegurar recursos para atender los efectos adversos, promover la constitución de fondos de las entidades federativas para la prevención y atención de emergencias relativas a los efectos negativos del cambio climático, entre otras facultades.

Plantean sanciones más severas para quien realice actos de violencia en los estadios

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) propone penas que van de uno hasta 10 años de prisión

La diputada del PVEM, María del Rocío Corona Nakamura, promueve una iniciativa que adiciona un capítulo noveno al título décimo noveno del Código Penal Federal, en materia de violencia en los estadios, con la finalidad de fortalecer las medidas que garanticen la seguridad e integridad de los aficionados que asisten a los eventos deportivos, así como a las familias y a las economías locales que generan.

El documento, turnado a la Comisión de Justicia, señala que al menos el 78 por ciento de las y los mexicanos son aficionados al fútbol y el 28 por ciento han asistido por lo menos una vez a un estadio; por ello, es urgente evitar y prevenir sucesos como el registrado el 5 de marzo de 2022, en el Estadio Corregidora de Querétaro.

Por otro lado, se debe considerar la derrama económica que generan los eventos deportivos y como los empleos e ingresos con los que se benefician muchas familias en nuestro país, pues si bien el fútbol es el deporte nacional por excelencia, es necesario tomar y emprender las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los aficionados que asisten a los recintos deportivos.

Con base en lo anterior, Corona Nakamura propone que todos los eventos deportivos y las conductas de los asistentes o participantes se rijan bajo los principios de la cultura de la paz y el respeto en este tipo de espectáculos por parte de las autoridades, los espectadores y los participantes

Asimismo, la tolerancia a las formas de convivencia y la prevalencia de la seguridad, la integridad y el interés público. Indica que los eventos deportivos se clasificarán, de acuerdo a su ubicación, recinto, horario, antecedentes y características propias del deporte, en: de riesgo alto, medio y bajo.

En los eventos o espectáculos deportivos de alto y medio riesgo se deberán instalar en las inmediaciones de los establecimientos deportivos, unidades móviles del Ministerio Público para recibir denuncias de cualquier hecho que pudiera ser un delito.

La legisladora plantea que para los delitos: introducir al recinto deportivo armas, objetos contundentes, punzantes, cortantes, punzocortantes o cualquier otro tipo de objeto con el que se pueda poner en riesgo la seguridad e integridad de los jugadores, participantes, espectadores o mobiliario, así como propiciar, incitar o participar en riñas y peleas al interior del estadio, se impondrá una sanción de uno a seis años de prisión y una multa de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA.

Mientras que a quien lesione, hiera o genere una alteración en la salud o daño que deje huella material en el cuerpo humano a jugadores, participantes o espectadores, que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrán de seis a dieciocho meses de prisión, o de sesenta a cien veces el valor diario de la UMA, pero si la lesión pone en peligro la vida, se le impondrán de seis a 10 años de prisión.

Además, la iniciativa señala que comete el delito de violencia en eventos deportivos, el espectador o cualquier otra persona que sin ser juez, jugador o parte del cuerpo técnico de los equipos contendientes y encontrándose dentro del recinto donde se celebre el evento, en sus instalaciones anexas, en sus inmediaciones o en los medios de transporte organizados, realice por sí mismo o incitando a otros a las siguientes conductas:

Asistir en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias narcóticas, interrumpir o dificultar el servicio público de transporte a través de obstaculizar alguna vía de comunicación o de la retención de algún medio de transporte de pasajeros o de carga, ingresar sin autorización a los terrenos de juego.

También, exhibir en las zonas aledañas o en los medios de transporte organizados para tal evento, pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que por su contenido inciten, fomenten o ayuden a la realización de comportamientos violentos o constituyan un acto de desprecio a las personas participantes en el evento deportivo.

De igual forma, entonar cánticos que inciten a la violencia o a la agresión, en zonas aledañas o en los medios de transporte utilizados para asistir a los encuentros, que constituyan un acto de desprecio a los participantes, deportistas o asistentes del evento.

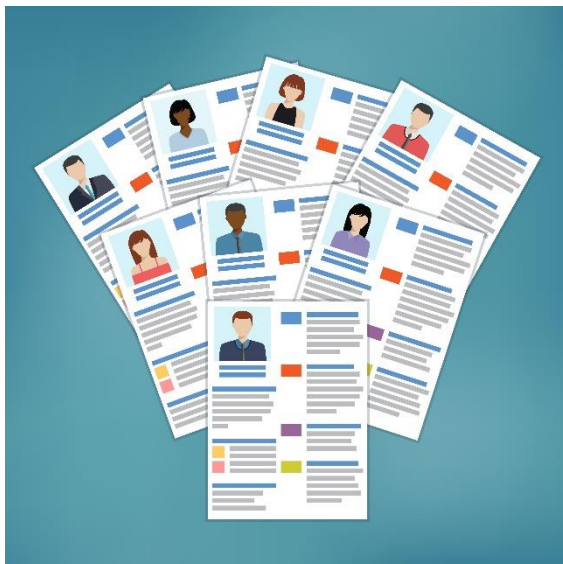
Alterar el orden público o poner en riesgo la integridad física de los asistentes, espectadores o participantes del evento o espectáculo deportivo, ya sea durante su traslado al recinto y hacia cualquier otro punto para la realización de expresiones públicas de apoyo, antes, durante o después del evento.

Arrojar cualquier tipo de objeto al terreno de juego, a los participantes o espectadores, dañar de cualquier forma o hacer uso indebido de la infraestructura del recinto deportivo.

A todas estas infracciones se le impondrán sanciones que irán de los cuatro meses a los diez años de prisión, y multas de cincuenta a mil veces el valor diario de la UMA, así como el decomiso de los objetos cuando sea el caso.

Congreso, con facultades para la atención de la violencia político- electoral, señala estudio del IBD

Publicado: 07 Julio 2024



- ***MORENA, el PRI y el PAN fueron los partidos con más atentados y candidatos asesinados del pasado proceso electoral.***
-
- ***El Congreso tiene facultades para incidir en la atención de la violencia político-electoral, por medio de cambios legislativos y nombramiento de magistrados electorales.***

Investigaciones sobre la violencia político-electoral de los últimos años muestran un continuo incremento de la intervención de la delincuencia organizada en los procesos electorales, destaca un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

La investigación titulada “Aspectos generales de la violencia político-electoral en el proceso 2023-2024”, elaborada por la investigadora Susana Ramírez Hernández, señala que múltiples estudios realizados con distintas metodologías, confirman el aumento de las agresiones, asesinatos y otras formas de violencia en el marco de las contiendas electorales.

Por ejemplo, de acuerdo con un estudio elaborado por Animal Político, Data Cívica y México Evalúa, de 2018 a 2023 se observó una tendencia al alza de los eventos de violencia político criminal, reportando un acumulando total de 1,373 eventos en dicho período.

Mientras que para el proceso electoral de 2023-2024, según Laboratorio Electoral, se registraron 318 agresiones que abarcan asesinatos, amenazas, atentados y secuestros, tan solo entre el 4 de junio de 2023 y el 29 de mayo de 2024.

En números de asesinatos MORENA fue el partido más afectado con 11 homicidios, seguido del PAN con 8. En el caso de los atentados, las y los candidatos de MORENA fueron víctimas de 16 y los del PRI de 9.

En este tenor, la investigación del IBD concluye resaltando la facultad de legislar de ambas Cámaras para fortalecer las normas en materia de delitos electorales, sobre los procedimientos y competencias para atender el problema de la violencia política y las sanciones que contribuyan a desincentivar su presencia en los procesos electorales.

El estudio completo se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6261>

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 06 de julio de 2024

ACERCAR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA A LA GENTE EXIGEN PARTICIPANTES EN FORO ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL

• *Con la asistencia y opinión de más de 200 personas, concluyó en Xalapa, Veracruz, la penúltima sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, convocado por La Corte y el CJF*

Falta de comunicación entre las personas juzgadoras y la ciudadanía, rezago en los procesos judiciales y excesivas cargas de trabajo, fueron los principales problemas expuestos en el *Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia*, que se realizó en Xalapa, Veracruz.

El Encuentro, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (*La Corte*) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), reunió a más de 200 personas de los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz, quienes analizaron la situación que guardan la seguridad y la justicia del país, además de que propusieron soluciones.

Elizabeth Ramzahuer Villa, oficial de protección de datos personales de la Universidad Veracruzana, aseguró que la falta de comunicación entre los juzgadores y la ciudadanía es uno de los principales problemas del sistema de seguridad y justicia en México.

La especialista en datos personales argumentó que la falta de comunicación entre juzgadores y ciudadanos es un problema generacional, pues hay juezas y jueces que consideran que su función se limita a emitir sentencias; mientras que otro grupo de personas más jóvenes impulsan esta proximidad con sentencias sencillas y uso de lenguaje ciudadano.

David Quintano Díaz, investigador del Colegio de Veracruz, dijo que una de las barreras para la impartición de justicia es que los operadores se concentran principalmente en las ciudades y no tienen presencia en comunidades apartadas.

Para aminorar este problema, propuso impulsar como una política pública la descentralización de los operadores del sistema de seguridad y justicia para atender a quienes viven en poblaciones aisladas.

María Alejandra Pale Barradas, estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad de Xalapa, lamentó que no haya acompañamiento de las víctimas de delito en sus procesos judiciales, pues se genera la percepción de falta de justicia pronta y expedita.

Lograr una mejor atención a las víctimas, reconoció, requiere de más recursos económicos y su mejor aprovechamiento en aspectos que benefician la impartición de justicia, como la contratación de personal para reducir las cargas de trabajo.

Por último, Fernando Álvarez Prados, abogado litigante, insistió en que uno de los principales problemas de la seguridad y la justicia es la falta de recursos, por lo que planteó abrir más juzgados y centros de justicia; profesionalizar al personal, y promover la cultura jurídica no únicamente entre los abogados, sino también entre la población en general.

Sonora en el top 7 de competitividad: IMCO 2024

Sofía Calvillo

DOMINGO 07 JUL. 2024 - 07:00 A. M.

Destaca en innovación y tecnología, pero persisten retos en salud y educación.

Sonora incrementó su nivel de competitividad y se posiciona entre las primeras siete, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su Índice de Competitividad Estatal 2024 (ICE).

En la medición realizada por el IMCO el estado avanzó dos posiciones, pasando de estar en el noveno al séptimo lugar en los indicadores en temas de innovación, tecnología, infraestructura, mercado laboral, sociedad y medio ambiente, derecho, sistema político y gobierno.

Sonora fue calificada con el nivel de competitividad media alta, por debajo de Aguascalientes y por encima de Yucatán, además de Jalisco, Campeche, Tamaulipas, Sinaloa, Baja California, Quintana Roo y Colima.

Los principales

El ICE 2024 destaca que Ciudad de México ocupa el primer lugar en competitividad, le siguen Baja California Sur, Coahuila y Nuevo León, mientras que Oaxaca se mantiene como la menos competitiva.

En promedio las 32 entidades mejoraron en seis de ocho indicadores: telefonía móvil, acceso a internet, terminales punto de venta, uso de banca móvil, captación de ahorro y flujo de pasajeros aéreos.

En contraste, son evidentes las secuelas en el subíndice de Sociedad y Medio ambiente, donde el promedio de las 32 entidades empeoró en cinco de sus nueve indicadores: caudal tratado de aguas residuales, morbilidad por enfermedades respiratorias, cobertura educativa, mortalidad infantil y personal médico y de enfermería.

AMLO, Sheinbaum y Durazo supervisan central fotovoltaica de Puerto Peñasco

Redacción

SÁBADO 06 JUL. 2024 - 07:30 A. M.

El gobernador Alfonso Durazo Montaña, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, dieron inicio a su primera gira de trabajo compartida por Sonora.

Con una evaluación a la segunda etapa de la Central Fotovoltaica 'Rafael Galván' de Puerto Peñasco, el gobernador Alfonso Durazo Montaña, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, dieron inicio a su primera gira de trabajo compartida por Sonora.

La planta fotovoltaica, instalada en el corazón del desierto de Altar y siendo la más grande de América Latina, se consolida como un pilar mexicano para la contribución al combate contra el cambio climático y la descarbonización de la economía, señaló el gobernador Durazo Montaña, cuyo proyecto forma parte de las vertientes del Plan Sonora de Energías Sostenibles, con capacidad de generar 300 mega watts más 60 mega watts en baterías de respaldo en esta fase.

El titular del Ejecutivo estatal mencionó que en esta segunda etapa se aplicó una inversión de 840 millones de dólares, que se suma a los 424 millones de dólares de la primera etapa, y que beneficiará a 160 mil 800 hogares.

“El Plan Sonora no es un plan sexenal, no es un plan solo de mi gobierno ni del gobierno del presidente López Obrador, es una política industrial que debe pulirse y afinarse, replicarse en otros estados del país, hasta que todos estén sintonizados en los objetivos del Plan Sonora, que es impulsar la transición energética y tener energías limpias para ayudar a descarbonizar la economía y por esa vía contribuir a la lucha contra el cambio climático”, indicó.

Al concluir todas sus etapas, la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco tendrá capacidad de generar 1 GW de energía eléctrica, lo que equivale a evitar la emisión 1.4 millones de toneladas de dióxido de carbono o sacar de circulación 270 mil automóviles.

Como parte de la gira presidencial, continuarán las actividades el sábado 6 de junio en el Desemboque de los Seris, para concluir el domingo 7 de junio en la comunidad Yaqui en Vícam, Sonora.

Claudia Sheinbaum promete en Sonora incorporar dos nuevos programas sociales

Durante su visita a Sonora, la presidenta electa adelantó que serán una realidad los programas de apoyo a todas las mujeres de 60 a 64 años de edad



Foto: Kimberly Ortega | El Sol de Hermosillo

Gabriel Benítez / El Sol de Hermosillo

Vícam, Guaymas Sonora. - La presidenta electa de México **Claudia Sheinbaum Pardo** aseguró que además de los ya establecidos programas sociales, que son alrededor de seis, que deja cómo legado y de manera constitucional **Andrés Manuel López Obrador**, su gobierno implementará dos nuevos apoyos.

Durante su visita de acompañamiento en la gira del presidente López Obrador a Sonora, adelantó que serán una realidad los programas de apoyo a todas las mujeres de **60 a 64 años de edad** y también las becas de estudio para los alumnos y alumnas de educación básica.

"El plan es continuar, aquí se los digo, con todos los programas sociales del bienestar, pero vamos agregar dos más que son para las mujeres de 60 a 64 años y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria van a recibir su beca", enfatizó.

En ese sentido, agregó que la **Cuarta Transformación** va a seguir durante su mandato, bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México, y con los pilares del pueblo mexicano a fin de aplicar la acción por el bien del pueblo.

Recordó que dentro de su gobierno estará presente siempre la justicia social para los pueblos originarios, es por ello que se comprometió a seguir apoyando para que salgan adelante.

Sheinbaum Pardo abundó que continuará con el resarcimiento a los pueblos originarios tras la discriminación que sufrieron por muchos años y que hoy han sido tomados en cuenta por el gobierno de López Obrador.

Aclaró que no sólo se tendrá justicia social, sino también se busca honrar la historia de las etnias que existen en todo el territorio mexicano.



El presidente de México estuvo acompañado de la presidenta electa Claudia Sheinbaum / Foto: Kimberly Ortega | El Sol de Hermosillo

Este fin de semana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, acompañado de Claudia Sheinbaum visitaron los territorios de los pueblos originarios de Sonora: yaquis y seris, para supervisar los avances de los **planes de justicia**.

Izquierda frena a extrema derecha en comicios legislativos de Francia

[Ap, Afp y Europa Press](#)

07 de julio de 2024 02:29

París. Una coalición izquierdista que se armó inesperadamente previo a las elecciones francesas ganó la mayor cantidad de escaños en las elecciones del domingo, según proyecciones. El sorpresivo resultado deja a la alianza centrista del presidente Emmanuel Macron en segundo lugar, y a la extrema derecha en tercero.

La falta de una mayoría absoluta por parte de una sola alianza deja a Francia en medio de incertidumbre política y económica.

Los resultados definitivos no son esperados sino hasta tarde la noche del domingo o el lunes en la mañana, en unas volátiles elecciones anticipadas convocadas hace apenas cuatro semanas en una enorme apuesta por parte de Macron.

Según las primeras proyecciones, el Nuevo Frente Popular (NFP) de izquierdas obtendría entre 172 y 215 de los 577 escaños de la Asamblea Nacional (cámara baja), seguido de la alianza oficialista de centroderecha con entre 150 y 180.

Agrupación Nacional (RN) y sus aliados lograrían entre 115 y 155, pese a que las proyecciones hace una semana les daban una mayoría absoluta y las de hace dos días, una victoria simple.

Electores franceses celebran a líder izquierdista Mélenchon

Los franceses rechazaron el "peor escenario posible", celebró este domingo el líder izquierdista Jean-Luc Mélenchon, después que, según las proyecciones, la coalición de izquierdas NFP ganara las elecciones legislativas en Francia lideradas durante toda la campaña por la extrema derecha.

"Nuestro pueblo ha rechazado claramente el peor escenario posible", declaró Mélenchon, para quien el NFP, que carece de mayoría absoluta, debe "gobernar".

El líder del ala radical de la coalición rechazó "entablar negociaciones" con la alianza de centroderecha del presidente Emmanuel Macron para alcanzar una mayoría.

"El primer ministro debe irse" y Macron "debe ceder y admitir esta derrota sin intentar eludirla de ningún modo". "El presidente tiene el poder, tiene el deber de convocar al Nuevo Frente Popular para gobernar", expresó el dirigente de izquierda.

Macron pide "prudencia" y asegura que su alianza "sigue viva"

Luego de difundirse las estimaciones, el mandatario galo, Emmanuel Macron, pidió "prudencia" y aseguró que su alianza de centroderecha "sigue bien viva".

"La cuestión es quién gobernará a partir de ahora y logrará una mayoría", agregó.

En suma, el secretario general del partido Renacimiento, Stéphane Séjourné, reviró a Mélenchon y consideró "evidente" que el NFP "no puede gobernar Francia", argumentando la falta de mayoría de alguna coalición.

"Hoy, nuestra familia política ha sabido movilizar a millones de franceses en torno a un proyecto republicano, progresista, europeo y humanista. Hoy Juntos por la República ha participado en la clara victoria de los demócratas.

Decenas de millones de franceses han dicho consciente, soberana y masivamente no a la extrema derecha", ha aplaudido.

"Nuestra victoria sólo se ha aplazado", advierte líder ultraderechista francesa Le Pen

Pese a que la extrema derecha francesa logró este domingo enviar un número récord de diputados a la Asamblea Nacional, su resultado en las legislativas supone un batacazo a sus ambiciones, con unos resultados que la dejan muy lejos de la mayoría a la que aspiraba.

Por su parte, la líder ultraderechista Marine Le Pen estimó que la victoria de RN "sólo se ha aplazado", luego que su partido quedó tercero, y que Macron se encuentra en una situación "insostenible".

"La marea sube. Esta vez no ha subido lo suficiente, pero sigue subiendo y, en consecuencia, nuestra victoria sólo se retrasa", declaró Le Pen en la cadena televisiva *TF1*, celebrando que su partido duplicó el número de diputados.

En una sala en la ciudad de Vincennes, en los suburbios de París, donde los partidarios del RN se habían reunido con la esperanza de una gran victoria, la decepción era inmensa cuando se conocieron las primeras proyecciones.

La movilización contra el partido de Marine Le Pen parece haber dado sus frutos y el RN no ha logrado romper su tradicional "techo de cristal".

El resultado hace crecer además las dudas sobre la capacidad de la extrema derecha para ganar unas elecciones a nivel nacional, en una campaña en que se ha acusado al partido de amateurismo.

También han salido a la luz las actitudes y declaraciones racistas, antisemitas o conspirativas de decenas de sus candidatos.

Escenarios

El resultado obligará al RN a cambiar de estrategia si quiere aspirar a una victoria en las presidenciales de 2027.

Marine Le Pen, candidata declarada, tiene la intención de presidir de nuevo el grupo RN en la Asamblea Nacional, que a pesar de todo ha salido fortalecido en estas elecciones.

Dicha incertidumbre política, sin una mayoría clara que debilita tanto al jefe de Estado como al futuro gobierno y que Le Pen, perdedora de las presidenciales de 2017 y 2022, podría aprovechar para presentarse como un baluarte de estabilidad.

En los últimos dos años, Le Pen ya ha demostrado su capacidad para colocarse en el centro del debate político con mociones de censura votadas por sus diputados, aunque sin tumbar ningún gobierno.

Ante una futura coalición de gobierno de la que poco se sabe todavía, ella podría aparecer como una de las principales opositoras, siguiendo el modelo de la jefa de la extrema derecha italiana Giorgia Meloni.

La importancia de los comicios se refleja en la cifra oficial de participación (59.71 por ciento a las 17H00), que fue la más alta desde 1981.

Macron adelantó las elecciones previstas en 2027 para pedir una "aclaración" política a los franceses, a raíz de la victoria de RN en los comicios europeos del 9 de junio, en una decisión "arriesgada", según los analistas.

La respuesta de los electores fue reconducir los tres bloques surgidos de las elecciones de 2022 --izquierda, centroderecha y extrema derecha--, con una nueva relación de fuerzas y sin mayorías absolutas.

A menos de tres semanas del inicio de los Juegos Olímpicos de París, la incertidumbre planea sobre la composición del próximo gobierno.

El primer ministro, Gabriel Attal, anunció que presentará su dimisión el lunes, pero que continuará "mientras el deber lo exija", a la espera de un nuevo gobierno.

El presidente francés esperará a conocer la "estructura" de la nueva Asamblea, que debe escoger su presidencia el 18 de julio, antes de decidir a quién llamará para formar gobierno, anunció su oficina.

Durante la campaña emergieron varias hipótesis: una coalición entre parte de la izquierda y el oficialismo, o incluso un gobierno tecnócrata con apoyo parlamentario en la segunda economía de la UE.

Pero una eventual coalición parece difícil por las críticas cruzadas entre La Francia Insumisa (LFI, izquierda radical) de Mélenchon, importante socio del NFP, y la alianza de Macron, que acusó a este partido de "antiparlamentario" y "antisemita".

Tanto aliados y rivales de Francia en las escena internacional siguieron de cerca estos comicios, máxime cuando París, potencia nuclear, es uno de los motores de la UE y uno de los principales apoyos de Ucrania contra Rusia.

Sheinbaum: “histórico” el reconocimiento de la cultura yaqui a una mujer

[Emir Olivares, enviado](#)

07 de julio de 2024 18:50

Ciudad Obregón, Son. Tras la gira que realizó al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador por Sonora y el vecino estado de Baja California, la morenista Claudia Sheinbaum fue entrevistada en el aeropuerto de Ciudad Obregón, antes de abordar su vuelo de regreso a la Ciudad de México, y destacó la relevancia de estar ante la indomable cultura yaqui.

Ante pregunta sobre su sentir de ser la primera mujer en ser reconocida como líder por los gobernadores tradicionales yaquis y el que se le permitió estar en el ancestral lugar de las decisiones, la ramada -donde históricamente no hay presencia de mujeres-, la próxima presidenta de México respondió: “Es una enorme emoción por varias razones. El solo hecho de estar ahí con el pueblo ya que es el representante, su gobernador y el reconocimiento de ellos hacia una mujer. Es un momento histórico en muchos sentidos, muy emocionante”.

Sobre la gira, planteó que en principio se visitaron las plantas de generación de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad en Mexicali y Puerto Peñasco, “que aparte de que es mi tema, pues es muy impresionante lo que se ha logrado. Son tres plantas, más la planta fotovoltaica, muy importante para esta zona del país”.

Posteriormente se dieron los intercambios con las comunidades originarias seri y yaqui.

“Son, digamos, dos partes muy importantes de lo que han logrado el presidente López Obrador. Por un lado, infraestructura para la generación de electricidad, la conducción para California y nuevas fuentes de energía; y por otro lado, pues, lo profundo de nuestro pueblo, de nuestra familia, de nuestro país. La modernidad y al mismo tiempo el reconocimiento y la justicia (a los pueblos indígenas). Muy simbólico”.

Sobre la promesa que hizo el presidente López Obrador para regresar en septiembre, donde una de sus condiciones es que Sheinbaum lo vuelva a acompañar, la virtual presidenta electa señaló: “Sí, se comprometió el presidente y vamos a regresar. Bueno, dijo que se estaban listas las obras, ¿no? ¿Cómo ven? Pues tienen que acabarlas, si no, ya nos tocará a nosotros”.

Crisis de Derechos Humanos en México es insostenible: Examen Universal ONU 2024

Escrito por Arantza Díaz 5 julio, 2024



Ciudad de México.- Un total de 115 países emitieron 318 recomendaciones hacia el Estado mexicano durante el Examen Periódico Universal (EPU) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se infirió que la crisis de derechos humanos en México es insostenible y además, se evidenció una serie de inconsistencias en torno a las decisiones y justificaciones en asuntos de militarización y derechos migrantes presentadas durante la comparecencia de México ante el Consejo de Derechos Humanos (ONU).

Esta comparecencia internacional se realiza cada cuatro años y es conocida como Examen Periódico Universal, el cual tiene por objetivo, realizar un ciclo informativo y de indagación sobre el historial en materia de derechos humanos de los países que conforman la ONU.

Cada país, comparece ante el Consejo de Derechos Humanos y se entabla una conversación que busca asentar una serie de recomendaciones que velen por la integridad de los derechos humanos alrededor del globo.

Este año, países como Chile, China, India, Camboya, Irán y otros, externaron su preocupación por lo sucedido al interior de nuestro país y recomendaron una serie de acciones estratégicas en favor de mujeres, infancias, adolescencias, migrantes, personas desplazadas y en condición de desaparecidas.

Esencialmente, México mostró una respuesta positiva en la mayoría de estos compromisos (al igual que en las ediciones pasadas celebradas desde el 2012), sin embargo, una serie de justificaciones ante la ONU que tuvieron por objetivo pasar de un total de 14 recomendaciones, produjo el movimiento de colectivas y organizaciones civiles que han pedido reconsiderar la postura del Estado mexicano.

En conferencia de prensa, activistas y personas pertenecientes al EPU (Examen Periódico Universal: México 2024) explicaron que, a pesar de que México aceptó la mayoría de las recomendaciones (304 de 318), se han dejado afuera temas que resultan apremiantes y que anuncian hacia dónde se perfila el Estado mexicano, pues de estos 14 compromisos de «toma de nota», 5 tienen que ver con militarización y 3 con personas migrantes o víctimas de desplazamiento forzado interno.

Según explicó Zoé Valenzuela del EPU, México no rechazó estos 14 compromisos de manera esencial, sino que utilizó el recurso de «tomar nota», con esta herramienta, el Estado puede pasar de dichas recomendaciones, no sin antes, justificar su decisión.

Asimismo, se señaló que como no existe un descarte absoluto, la posibilidad de acatar estos compromisos puede suceder, especialmente, con este cambio de gobierno.

De esto último, deviene la importancia de no quitar el dedo del renglón y de recordar que, en México, faltan posturas afirmativas pues con un país que se enfrenta crisis migratorias, violación a los derechos humanos y violaciones de las fuerzas armadas, lo último necesario son las medias tintas.

Militarización y migrantes: México va para atrás con sus compromisos ante la ONU

Por parte del Centro de Derechos Humanos, Zeferino Ladrillero, se contó con la participación de Hugo Arreola, quien señaló que esta «toma de nota» sobre asuntos de militarización, deja ver que tenemos un serio problema, pues no solo se trata de compromisos establecidos que tomen o no tomen, sino de por qué no lo hacen y qué nos permite entrever esto.

«El estado argumentó que no tomaría estas recomendaciones porque es un tema que se encuentra en conversación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación».

Hugo Arreola

Asimismo, en materia de espionaje, México afirmó que, en nuestro país, no se vigila, ni se espía a nadie que no sea con fines de combate contra el crimen organizado.

Sobre esto, Hugo Arreola señaló que se tiene registro de que el Estado mexicano ha adquirido tecnología de espionaje y se cuentan con, al menos, 25 casos de vigilancia con estas herramientas llamada *pegasus* en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

«La comunidad internacional reconoce que el país atraviesa un estado de militarización y que la llamada guerra contra el narco ha dejado una crisis de derechos humanos. El diseño institucional de las fuerzas armadas es un punto focal de la problemática dada la opacidad con la que se manejan», atajó.

Es importante señalar que una de las justificaciones clave, fue señalar que la llamada Guardia Nacional posee un carácter civil y se encuentra a disposición del pueblo mexicano, mientras que, por otro lado, se entrará en proceso para anexar a la Secretaría de la Defensa Nacional y es bien sabido que la GN posee características militares que han permeado en la construcción de una vida libre de violencia, especialmente, de mujeres y migrantes.



De esto último, se desprenden otros 3 compromisos de los que el Estado mexicano pasa de largo: Derechos migrantes. Se conforman de la siguiente manera:

- Panamá sugirió ratificar la Convención de Apatridia de 1961: Esta convención es indispensable, pues los estados que deciden ratificar esta convención están obligados a atender la apatridia (no nacionalidad, ni identidad jurídica) a través de campañas de prevención y estadísticas. Esto pone en riesgo a las personas que se encuentran en esta circunstancia de vulnerabilidad.
- Kazajistán demandó reformar la ley de migración para eliminar la privación de la libertad de personas migrantes en estancias migratorias, Dinorah Arceta del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) refirió que en estos espacios se llevan a cabo acciones de tortura y reclusión en contra de la voluntad y recordó, el siniestro sucedido en la estación de Ciudad Juárez y que resultó en la muerte de 38 migrantes que se encontraban recluidos.

- Nueva Zelanda exigió el retiro gradual de las fuerzas armadas en los procesos migratorios

«No quieren desmilitarizar la política migratoria, hemos documentado una serie de violaciones a los derechos humanos a manos de la Guardia Nacional que van desde separación de familia, encarcelamiento, abuso físico, encapsulamiento e incluso, casos de ejecución extraoficial de personas migrantes. Instamos al estado a rectificar su postura».

Dinorah Arceta, IMUMI.

Entre buena parte de los compromisos que México sí pautó, se encuentra la violencia de género, sin embargo, queda expuesto que la idea de la interseccionalidad aún está fuera del radar del estado mexicano, pues las recomendaciones de las que optó por pasar de largo son catalizadores indiscutibles de la violencia en contra de mujeres, sector que resiente con mayor violencia la migración y el poderío de las fuerzas castrenses.

México no puede refrendar que hará uso de su cabalidad y fuerza para erradicar la violencia contra las mujeres, intentando desarmar solo algunas estructuras de poder y no un sistema que se articula de manera conjunta.

Vamos a continuar con plan de justicia para el pueblo Seri y construcción de más caminos rurales en 2025: Sheinbaum



Foto: Especial

Por **Redacción El Economista**
Sábado 06 de Julio de 2024 - 18:09

Pitiquito, Sonora.- Continuar con el Plan de Justicia para el pueblo Seri, fue el compromiso que hizo la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su gira conjunta con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en el municipio de Pitiquito, en el estado de Sonora, donde anunció la construcción de nuevos caminos rurales para llevar bienestar a los pueblos originarios de la región.

“Vamos a continuar con el Plan de Justicia para el pueblo Seri; ya anoté aquí los caminos de los que nos habló Gabriela y como todavía es subsecretario de Egresos, Juan Pablo y si usted lo permite Presidente, que podamos incorporar al presupuesto del próximo año, los tres caminos que ustedes nos están solicitando”, anunció Claudia Sheinbaum.

Se trata de la segunda etapa para rehabilitar la carretera 36 norte, que va de Puerto Libertad al entronque carretero Hermosillo-Bahía de Kino; además del camino Comca´ac de Punta Chueca y el camino que desemboca de los Seris al entronque de la 36 norte, solicitó la regidora étnica de Pitiquito, Gabriela Molina Moreno.

Tras solicitar la inclusión de estos caminos en el Presupuesto de Egresos del siguiente año, la próxima Presidenta de la República reiteró que habrá trabajo conjunto con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, con el mismo objetivo de conservar el legado que deja el Presidente López Obrador y seguir trabajando por el bienestar de las y los mexicanos.

“Vamos a seguir trabajando con el gobernador Alfonso Durazo, es un compañero excepcional; quiero compartirles que fui Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y entre todos los gobernadores y gobernadoras tenemos una muy buena relación y tenemos un compromiso entre nosotros: guardar el legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador siempre y también seguir trabajando juntos y juntas por el bienestar del pueblo de México”, agregó.

El pueblo Seri entregó un Bastón de Mando para reconocer el liderazgo de Claudia Sheinbaum en el periodo que está por iniciar, y en respuesta, la virtual Presidenta electa refrendó su compromiso para dar continuidad al proyecto de Transformación a través del Humanismo Mexicano, que busca justicia social, ambiental, para las mujeres y, sobre todo, justicia para los pueblos originarios.

Por su parte, el actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró la continuidad del Plan de Justicia a los pueblos indígenas que anunció Claudia Sheinbaum y recordó que a partir del próximo primero de octubre ella será la representante de todas y todos los mexicanos.

“Me da mucho gusto que la Presidenta electa haya hecho el compromiso de darle continuidad al programa de justicia para los Seris, ella nos va a representar, va a ser nuestra Presidenta, va a ser mi Presidenta y de todos los mexicanos”, resaltó.

Indicó que el pasado triunfo histórico de Claudia Sheinbaum, con una diferencia mayor a 30 puntos, refleja que el pueblo de México no está dividido como acusa la oposición, sino que es una gran mayoría la que apoya el proyecto de continuidad de la 4T.

“Qué bueno que la gente esté apoyando el movimiento, porque lo que se está apoyando es la Transformación, el proyecto de cambio que consiste en atender a todos, en escuchar a todos, pero en darle preferencia a los humildes, lo que aquí dijo Claudia: ‘por el bien de todos, primero los pobres’”, afirmó.

Como muestra de esta visión de gobierno, López Obrador destacó la construcción del acueducto de Pitiquito, que fue supervisado en esta gira, y que busca garantizar el acceso al agua potable para el pueblo Seri, que fue una de las peticiones más importantes que hicieron los pueblos originarios a su gobierno y que en próximos días será inaugurado como parte de la primera etapa del Plan de Justicia para el pueblo Seri.

Al evento también acudieron otras autoridades como Alfonso Durazo, gobernador de Sonora; Rey Aldino Morales Romero, secretario del Gobierno Tradicional Comca’ac; José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina; Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Edna Elena Vega Rangel, subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario; Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua; Octavio Alberto Almada Palafox, comisionado nacional de Acuacultura y Pesca; Janeth Mazón García, presidenta municipal de Pitiquito; María Luisa Astorga Flores presidenta de Consejo Ancianos; y Alberto Mellado Moreno, regidor de Punta Chueca.